



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN VRIN N° 432 - 2025-UNFV

San Miguel, 21 de agosto de 2025

Visto, el Oficio N° 519-2025-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 24.07.2025 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el desarrollo del Proyecto: **Conferencia Internacional: Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia – RIESC Acacia**; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148° ..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Resolución R. N° 6579-2019-CU-UNFV de fecha 21.11.2019, se aprobó el Proyecto Centro de Investigación: CADEP-ACACIA de la Universidad Nacional Federico Villarreal, adhiriéndonos a sus Estatutos y convenio de Constitución y funcionamiento;

Que, mediante Resolución VRIN N° 099-2020-UNFV de fecha 12.03.2020, se aprobó la conformación del equipo de trabajo del Centro de Investigación CADEP-ACACIA-UNFV, reestructurada con Resolución VRIN N° 130-2021-UNFV de fecha 17.05.2021 y Resolución VRIN N° 302-2024-UNFV de fecha 03.09.2024;

Que, mediante Oficio de Visto, el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el desarrollo del Proyecto: **Conferencia Internacional: Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia – RIESC Acacia**, tiene como finalidad crear un espacio de colaboración y divulgación científica en las revistas de los miembros de la RIESC-ACACIA, que implica un punto de encuentro estratégico para las universidades miembros de la RED ACACIA, a fin de fortalecer la cooperación internacional y avanzar en la mejora de la calidad educativa en América Latina y tiene como objetivo general promover la colaboración académica e investigativa internacional para la divulgación de investigaciones en las Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centro Acacia – RIESC Acacia;

En mérito al Oficio N° 2502-2025-OCPL-UNFV de fecha 01.08.2025 de la Oficina Central de Planificación y estando a lo dispuesto por Vicerrectorado de Investigación en el Proveído N° 00832-2025-VRIN-UNFV de fecha 18.08.2025;

De conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. **RESOLUCIÓN VRIN N° 432 - 2025-UNFV**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del Proyecto: **Conferencia Internacional: Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia – RIESC Acacia, a llevarse a cabo en el presente año**, documento que en ocho (08) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

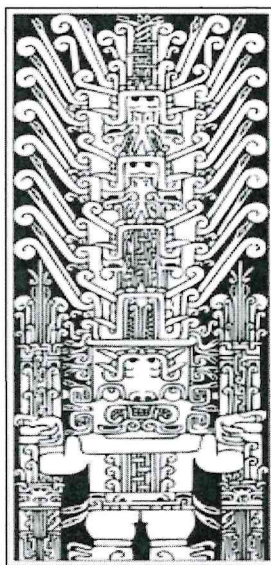


DFM-NT: 55090-2025





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL



Proyecto

Conferencia internacional: Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia – RIESC Acacia

Docentes Responsables:

- Dra. José Héctor Livia Segovia
- Dra. Lizley Janne Tantalean Terrones
- Mg. Maribel Margot Huatuco Lozano

Personal administrativo:

- Sonia Adriana Aguilar Ponce
- Ronald Fernando Guerra Olivares
- Luis Enrique Pérez Zarate
- Alvaro de Jesus Lozano Flores

Lima – Perú

2025



INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del Proyecto: Conferencia internacional: Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia – RIESC Acacia

1.2 Fundamentación del proyecto

La Conferencia internacional: Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia – RIESC Acacia tiene como propósito consolidar un espacio académico de alto nivel, que favorezca la difusión científica y el intercambio de experiencias dentro del marco de la investigación en la educación superior. Esta iniciativa responde a la necesidad de fortalecer la colaboración entre universidades miembros de la RIESC ACACIA, buscando integrarlas en un proceso común que facilite la construcción de conocimiento, la innovación y la mejora continua en el ámbito educativo con un servicio de formativo integral y de calidad que favorezca a estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria.

El evento propone la identificación de líneas de difusión científica, que se asocian a la investigación en el contexto de la educación superior y la posibilidad de modelar una propuesta integrativa entre los socios de la RIESC-ACACIA para formar una revista científica que se oriente a los fines y líneas del conocimiento que promueve en sus cinco (5) módulos. En este contexto se pretende contar con la participación de los editores de las revistas científicas de siete (7) universidades, cinco universidades internacionales: La Universidad de Antofagasta (Chile), La Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia), la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia), Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (Nicaragua), Corporación Universitaria Rafael Núñez (Colombia) y dos universidades peruanas, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional Federico Villarreal.

1.1. Unidad Responsable:

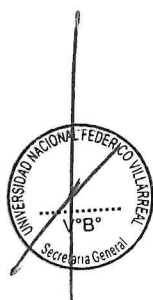
CADEP ACACIA UNFV

II. ANTECEDENTES

2.1. Finalidad

A través de esta conferencia, se busca crear un espacio de colaboración y divulgación científica en las revistas de los miembros de la RIESC-ACACIA, que implica un punto de encuentro estratégico para las universidades miembros de la RED ACACIA, a fin de fortalecer la cooperación internacional y avanzar en la mejora de la calidad educativa en América Latina.

2.2. Justificación e importancia del proyecto





INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La conferencia internacional “Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centro Acacia – RIESC Acacia” surge como una iniciativa estratégica fomentar la visibilidad de las tendencias y líneas de investigación que las instituciones de la RED promueven, dado el papel que estas revistas cumplen en la difusión del conocimiento, la divulgación de resultados de investigación y la consolidación de comunidades académicas, enfrentando desafíos comunes relacionados con la indexación, la sostenibilidad editorial, la internacionalización y su valoración en los sistemas de evaluación científica.

En este sentido, la conferencia ofrece un entorno propicio para el intercambio de experiencias, la formación de alianzas y la implementación de buenas prácticas en gestión editorial, en un marco de reflexión crítica, actualización técnica y articulación regional, donde editores, investigadores, docentes y gestores académicos puedan dialogar sobre los retos actuales y las oportunidades de desarrollo de las revistas científicas universitarias.

La importancia de este proyecto radica en su potencial para:

- Valorar la experiencia de las universidades que integran la RED, en relación a profesionalización de los procesos editoriales.
- Fortalecer la cooperación en materia de divulgación científica.
- Fomentar la indexación y visibilidad internacional de las revistas académicas.
- Promover la ciencia abierta, el acceso libre y ético al conocimiento producido en nuestras instituciones.
- Contribuir a la mejora de los indicadores de calidad académica y a la consolidación de sistemas de evaluación científica más equitativos y representativos.

En suma, esta conferencia se plantea como una acción clave para el desarrollo académico regional, al reconocer el papel estratégico de las revistas científicas como vehículos de circulación del conocimiento, y como agentes activos en la construcción de una comunidad académica sólida, diversa y comprometida con la transformación social.

2.3. Base legal

- Ley N° 30220: Ley Universitaria, en el Capítulo VI: Investigación, Artículo 50, sobre el establecimiento de alianzas estratégicas para una mejor investigación básica y aplicada.
- Reglamento general de la Universidad Nacional Federico Villarreal y sus modificatorias, aprobado con Resolución Rectoral N°6378-2019-CU-UNFV, que en los artículos 73, 74 y 81, promueve el fomento de las comunidades del conocimiento, el establecimiento de redes de investigación y el desarrollo de eventos científicos.



INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Estatutos y convenios de constitución y funcionamiento de la Red de Instituciones de Educación Superior de Centros Acacia (RIESC-Acacia); Artículo 5, Numeral 6, sobre los Principios y valores, que implica el trabajo en equipo en ambientes cooperativos y colaborativos de los miembros de la RED.

2.4. Objetivos

Objetivo General

Promover la colaboración académica e investigativa internacional para la divulgación de investigaciones en las Revistas Científicas de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centro Acacia – RIESC Acacia

Objetivos Específicos

- Identificar líneas de difusión científica asociadas a la investigación en el ámbito de la educación superior, creando espacios para la reflexión y la acción conjunta entre universidades de diferentes países.
- Desarrollar propuestas integradoras que favorezcan la calidad educativa, buscando innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la salud mental.
- Promover la creación de redes de colaboración que permitan a los miembros de la RIESC-Acacia generar sinergias y cooperar en proyectos conjuntos.

2.5. Metas

- 80% de los participantes con conocimiento sobre las propuestas de difusión científica que ofrecen las Universidades miembros de la RIESC-Acacia.
- 80% de las universidades miembros de la RIESC-Acacia con interés en formar una alianza de colaboración editorial para la creación de una revista científica que adopte las líneas de investigación propias de la RED.

2.6. Metodología

El evento se realizará de forma virtual, mediante la programación de ponencias, asociadas a la metodología expositiva – participativa; con dos (2) ponencias nacionales y cinco (5) ponencias internacionales.

- Las ponencias nacionales e internacionales tienen un tiempo estimado de 30 minutos (20 minutos de exposición y 10 minutos de preguntas)





2.7. Cronograma de actividades y programación del evento

2.7.1. Cronograma

ACTIVIDAD	Julio				Agosto				Setiembre		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Coordinación con ponentes			X	X	X	X	X	X	X		
Presentación del proyecto			X	X							
Desarrollo de materiales promocionales					X	X					
Difusión del evento						X	X	X			
Ejecución del evento									X		
Informe del evento										X	
Certificación de ponentes y organizadores											X

2.7.2. Programación del evento

Conferencia internacional: Revistas Científicas de la Red de Instituciones de

Educación Superior con Centros Acacia – RIESC Acacia

Viernes 5 de setiembre

■ **8:40 a.m. Palabras de bienvenida**

Dr. José Héctor Livia Segovia

Director del Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional de la Universidad Nacional Federico Villarreal (CADEP ACACIA – UNFV)

■ **8:50 a.m. Palabras de inauguración**

Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero

Rectora de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Ponencias

1. 9:00 a.m. – REIDU. Revista Electrónica de Investigación en Docencia Universitaria

Dr. Bruno Aste Leiva – Editor principal
Universidad de Antofagasta, Chile.

2. 9:30 a.m. - Noria Investigación Educativa

Martha Janet Velasco Forero - Editora principal
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas
Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Colombia

3. 10:00 a.m. Revista Colombiana de Educación

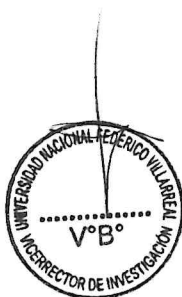
Dra. Leonor Camargo Uribe – Editora principal
Universidad Pedagógica Nacional

4. 10:30 a.m. Revista Ciencia e Interculturalidad

MSc. Freddy Javier Chamorro Sady- Editor principal
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

5. 11:00 a.m. Revista Hexágono Pedagógico

Mag. Clemencia del Consuelo Zapata Lesmes-Editora principal
Corporación Universitaria Rafael Núñez (UNINUÑEZ) -Colombia
Av. Oscar R. Benavides 450, Cercado de Lima
Central telefónica: 01-748-0888 anexo 972524





INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

6. 11:30 a.m. Revista peruana de investigación e innovación educativa (REPIIE)

Dr. Dr. Felipe Aguirre Chávez – Editor principal
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

7. 12:00 m. Revista Catedra Villarreal

Dr. José Héctor Livia Segovia – Editor Principal
Universidad Nacional Federico Villarreal

▪ **12:30 p.m. Cierre del evento**

Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Vicerrector de Investigación – UNFV
Presidente del Consejo Misional CADEP Acacia UNFV

2.8. Datos adicionales

2.8.1. Inscripción. - Se realizará por medio de un enlace de Outlook que facilitará un recordatorio por correo electrónico a los participantes.

2.8.2. Inicio y término. - Se realizará en una sola fecha (viernes 5 de setiembre de 2025)

2.8.3. Plan de trabajo. -

a) Comisión central

- Elaboración y desarrollo del proyecto de la conferencia
- Realizar programación de ponencias
- Realizar alianzas con organizaciones en los ejes temáticos determinados.
- Coordinación con los ponentes
- Moderación del evento
- Seguimiento de constancias
- Coordinación para la difusión en páginas oficiales de la UNFV
- Elaboración de informe de la Conferencia

Responsables

Dr. José Livia Segovia

Dra. Lizley Janne Tantalean Terrones

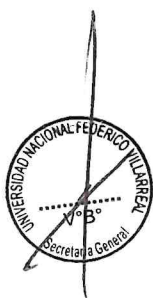
Mag. Maribel Margot Huatuco Lozano

b) Comisión de coordinación, publicidad y diseño

- Contacto y seguimiento a ponentes
- Conducción del proceso de difusión
- Diseño de Flyers
- Diseño de constancias para ponentes y organizadores.

Responsables

Av. Oscar R. Benavides 450, Cercado de Lima
Central telefónica: 01-748-0888 anexo 972524





INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Sonia Adriana Aguilar Ponce

Luis Enrique Pérez Zarate

Alvaro de Jesus Lozano Flores

c) Comisión de logística y soporte técnico

- Selección de medios de transmisión
- Revisar y soporte técnico de la transmisión en vivo

Responsables

Ronald Fernando Guerra Olivares (Asistente Informático)

2.8.4. Costo: Evento gratuito

III. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

3.1. Organización y funciones

Se requiere la certificación de los ponentes invitados y los miembros de la comisión organizadora del evento.

3.1.1. Equipo organizador

a) Dependencia Organizadora:

CADEP Acacia UNFV

b) Docentes responsables:

- Dr. José Héctor Livia Segovia
- Dra. Lizley Janne Tantalean Terrones
- Mag. Maribel Margot Huatuco Lozano

c) Personal de Apoyo:

- Sonia Adriana Aguilar Ponce
- Luis Enrique Pérez Zarate
- Alvaro de Jesus Lozano Flores
- Ronald Fernando Guerra Olivares

3.1.2. Funciones y deberes del personal

Las funciones se describen en el plan de trabajo según las comisiones referidas.

3.2. Sílabos

La actividad no reporta sílabos, ya que cada ponente refiere su material basado en las experiencias de intervención en salud mental que se realizan en su institución de origen.





INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.3. Disposiciones

No se indican restricciones de participación al evento ya que se realizará en dos plataformas de difusión, por medio de un aula del entorno Microsoft Teams, y por la página de Facebook del CADEP Acacia, con amplia capacidad de acceso durante la transmisión en vivo.

3.4. Local o ambientes

No requiere local ya que el evento es en línea.

3.5. Presupuesto

No se reporta presupuesto.

Lima, 24 de julio de 2025

